

Fecha: 14-01-2026
Medio: Maule Hoy
Supl.: Maule Hoy
Tipo: Noticia general
Título: **Camara aprueba proyecto de resolucion presentado por el diputado Celedón para exigir medidas urgentes al Presidente**

Pág.: 7
Cm2: 218,0
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Crisis ambiental en Lago Vichuquén:

Cámara aprueba proyecto de resolución presentado por el diputado Celedón para exigir medidas urgentes al Presidente

Durante una sesión especial realizada en la Cámara de Diputadas y Diputados este lunes 12 de enero, el parlamentario por la Región del Maule, Roberto Celedón, abordó la grave crisis ambiental que afecta al Lago Vichuquén, advirtiendo sobre la politización del debate y exigiendo respuestas claras por parte de las autoridades locales.

«La situación del Lago Vichuquén se abordó hoy en una sesión especial en la Cámara. Lamentablemente, se transformó en lo que hoy llaman un 'punto político', un motivo para disparar contra el adversario. Eso desnaturaliza completamente la realidad y la naturaleza del problema», afirmó Celedón.

El diputado recalcó que se trata de una crisis medioambiental con antecedentes históricos, cuya expresión más grave obligó a las autoridades sani-

tarias a decretar emergencia sanitaria. «No es un problema nuevo. Es quizás la manifestación más severa que se ha registrado hasta ahora en el Lago Vichuquén», agregó.

Oficio enviado el 9 de diciembre: solicitud formal al municipio

Celedón recordó que, en el ejercicio de sus facultades parlamentarias, ofició con fecha 9 de diciembre de 2025 al entonces alcalde de Vichuquén, Patricio Rivera, solicitando información detallada respecto a la gestión de la crisis ambiental. El documento incluye siete puntos clave:

1. Acciones adoptadas por el municipio desde la detección de la crisis.

2. Existencia de protocolos o planes de emergencia ambiental ante la contaminación de cuerpos de agua.

3. Coordinación con organismos sectoriales,

como el Ministerio del Medio Ambiente, Dirección General de Aguas, Seremi de Salud y Superintendencia del Medio Ambiente.

4. Recursos municipales destinados a enfrentar la crisis, incluyendo montos y líneas de acción.

5. Alcances del convenio de colaboración con la Universidad Católica del Maule: plan de trabajo, plazos y resultados esperados.

6. Remisión del convenio firmado con la UCM.

7. Requerimientos o necesidades que la comunidad de Vichuquén plantea al gobierno central y regional para abordar la emergencia.

«Este oficio fue remitido el 9 de diciembre. A la fecha, aún no contamos con una respuesta oficial por parte del municipio, lo cual es muy preocupante considerando la gravedad de la situación», señaló.

Proyecto de resolución aprobado: llamado al Presidente de la República

En línea con su compromiso ambiental, el diputado Celedón presentó un proyecto de resolución aprobado por la Cámara este lunes 12 de enero de 2026, en el cual se solicita al Presidente de la República adoptar medidas urgentes para la recuperación del Lago Vichuquén. El texto exige:

1. Fortalecer la regulación ambiental aplicable al

Lago Vichuquén para prevenir nuevos episodios de contaminación.

2. Asegurar el acompañamiento técnico del Ministerio del Medio Ambiente a las autoridades locales.

3. Dar continuidad y fortalecer el Comité Operativo para la crisis del sistema lacustre, constituido por el Gobierno Regional del Maule en diciembre de 2025.

4. Implementar un sistema de monitoreo público, permanente y transparente

del estado sanitario y ambiental del lago.

«La protección del Lago Vichuquén no puede seguir siendo postergada. Esta es una demanda justa, no solo ambiental, sino también de salud pública y de justicia territorial», subrayó Celedón.

El parlamentario también valoró el rol de la Universidad Católica del Maule, que ha ofrecido su colaboración técnica a la municipalidad y a la comunidad de Vichuquén. Su equipo ya ha realizado muestreos en distintos puntos del lago para recolectar evidencia científica que permita comprender el fenómeno ecológico y su impacto.

Asimismo, Celedón informó que el Ministerio Público abrió de oficio una causa penal para investigar si existen responsabilidades humanas en el agravamiento de la crisis ambiental.

